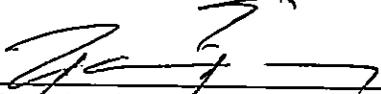
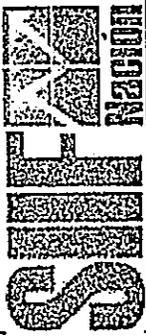


1.	LA DESCRIPCION SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION (Numeral 1 Art 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).	
	Debido al continuo crecimiento de la entidad y a la necesidad constante de fortalecer su infraestructura tecnológica, se requiere adquirir equipos de cómputo a fin de dotar a diferentes áreas de la entidad que por falta de ellos se ven perjudicadas en su quehacer diario e implica riesgos de seguridad al utilizar equipos que no son de la entidad y que por consiguiente no se acogen totalmente a las políticas de Tics.	
2	LA DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (Numeral 2 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).	
2.1	OBJETO	Compra de computadores de escritorio
2.2	Identificación con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios Art 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015	43211500 43211507 43211508
3	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Numeral 3 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).	
	Se requieren 76 equipos Tiny, Mini o Micro de las siguientes características: Equipo de cómputo con CPU, monitor, teclado y mouse, destinado al uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. Sistema Operativo Windows 10 Profesional Umbral de rendimiento Avanzado Almacenamiento SSd de 1 TB PCIe Ram de 16 GB Interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4. Computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. Monitor 19.45" de tecnología LCD	
4.	EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION (Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015).	
4.1	PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de \$ 207. 344.552 incluido IVA. la entidad, previo a iniciar el proceso, se realizó el simulacro para estructurar la compra, y con base en ello estableció el presupuesto oficial.
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN (Numeral 5 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015)	De acuerdo a los términos del acuerdo marco.
5.1	LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D. C., en las sedes (Edificio administrativo Av. 68 # 55-65 y Centro de Alto Rendimiento).

6.	EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION (Numeral 6 Art. 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082/2015)													
6.1	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	<p>Para la presente contratación se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. CDP No. 218319</td> <td>Fecha de Registro 2019-07-30</td> <td>por un valor de \$ 100.000.000.00.</td> </tr> <tr> <td>2. CDP No. 223319</td> <td>Fecha de Registro 2019-07-31</td> <td>por un valor de \$ 200.000.000.00.</td> </tr> <tr> <td>3. CDP No. 228819</td> <td>Fecha de Registro 2019-08-08</td> <td>por un valor de \$ 35.000.000.00.</td> </tr> <tr> <td>4. CDP No. 228819</td> <td>Fecha de Registro 2019-08-08</td> <td>por un valor de \$ 30.000.000.00.</td> </tr> </table> <p>Que suman \$365.000.000,00 como presupuesto para este proceso, expedidos por el Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera y Presupuestal de COLDEPORTES.</p>	1. CDP No. 218319	Fecha de Registro 2019-07-30	por un valor de \$ 100.000.000.00.	2. CDP No. 223319	Fecha de Registro 2019-07-31	por un valor de \$ 200.000.000.00.	3. CDP No. 228819	Fecha de Registro 2019-08-08	por un valor de \$ 35.000.000.00.	4. CDP No. 228819	Fecha de Registro 2019-08-08	por un valor de \$ 30.000.000.00.
1. CDP No. 218319	Fecha de Registro 2019-07-30	por un valor de \$ 100.000.000.00.												
2. CDP No. 223319	Fecha de Registro 2019-07-31	por un valor de \$ 200.000.000.00.												
3. CDP No. 228819	Fecha de Registro 2019-08-08	por un valor de \$ 35.000.000.00.												
4. CDP No. 228819	Fecha de Registro 2019-08-08	por un valor de \$ 30.000.000.00.												
6.2	PROYECTO DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	<p>El uso presupuestal es Inversión.</p> <p>El objeto a contratar, se ajusta al plan de acción de la entidad y a los proyectos de Inversión de la actual vigencia fiscal.</p>												
7.	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	<p>Acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de computadores y periféricos</p> <p>Número de proceso: CCENEG-018-1-2019</p> <p>Vigencia: De noviembre 22, 2019 hasta noviembre 22, 2021</p>												
8.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en las cláusulas 7 y 11 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos.</p> <p>En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la venta de los elementos atendiendo lo dispuesto por el convenio marco de precios, e igualmente considerando el estatuto del consumidor y todas las obligaciones comerciales que le asisten y que son conaturales a la celebración de un contrato de compraventa comercial, incluyendo todas las tareas descritas en las especificaciones técnicas. 2. Cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones del contrato. 3. Cumplir a cabalidad con las condiciones, técnicas, económicas, administrativas y comerciales incluidas en su propuesta. 4. Entregar los bienes dentro del plazo, término y sitio previsto. 5. Especificarse por el contratista las condiciones ambientales y de alimentación eléctrica que permita que la garantía cubra cualquier eventualidad. 6. Atender oportunamente los requerimientos generados por la entidad y su supervisor. 7. Durante la entrega de los elementos a adquirir, deberá estar presente por lo menos uno de sus empleados, quien estará capacitado para realizar la 												

		<p>descarga, verificación de contenido, toma de seriales y el procedimiento de control de calidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Tramitar las garantías que se requieran con los fabricantes. 9. Salvaguardar la información confidencial que obtenga y conozca en desarrollo del contrato. 10. Una vez recibido el hardware y verificado en sitio entran a correr los tiempos de garantía. 11. Disponer de personal idóneo para realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos que se requieran. 12. Realizar las instalaciones y configuraciones necesarias de los equipos de escritorio, portátiles e impresoras. 13. Estar disponibles para brindar soporte 5X8 de acompañamiento profesional que contemple instalación, soporte y capacitación por (llamada, correo electrónico, chat y de ser necesario en sitio), En un tiempo no mayor a 4 horas. <p>Las demás que sean asignadas inherentes a la naturaleza del contrato.</p>
8.1	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	<p>Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en las cláusulas 6 y 12 del Acuerdo Marco Precios para la adquisición de computadores y periféricos.</p>
9.	SUPERVISIÓN	<p>La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario designado por el Ordenador del Gasto. Se sugiere que la supervisión sea desarrollada por Martha Liliana Venegas Delgado, Profesional Especializado, código 2028 Grado 12 del GIT de TICS o a quien designe el ordenador del gasto, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y en lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita, así como a lo establecido en el Manual Interno de Contratación.</p>
10	LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.	
10.1	LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRATISTA	<p>Teniendo en cuenta el objeto, naturaleza y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección, son definidas como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que poseen las mismas características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección aplicable Acuerdo Marco de Precios, esta modalidad fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el literal A, del numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007; así como lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer uso de la modalidad de selección abreviada para adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes a través del acuerdo marco de precios vigente.</p> <p>El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre –COLDEPORTES, hace parte de las entidades de la Rama Ejecutiva obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.</p> <p>Frente a lo anterior se observa que en Colombia Compra Eficiente suscribió un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos.</p>

11.	VALOR DEL CONTRATO	El precio final de compra de los equipos de escritorio es el ofrecido por el proveedor en la oferta económica vinculante, el cual deber estar expresado en pesos colombianos y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra incluyendo todos los requisitos para prestar el servicio.
12.	FORMA DE PAGO	<p>De acuerdo con lo establecido en la cláusula "Facturación y pago". del Acuerdo Marco de Precios para para la adquisición de computadores y periféricos.</p> <p>Nota 1: Los pagos se realizarán siempre y cuando los bienes y servicios suministrados por el contratista se radiquen en la oficina de ventanilla única de correspondencia de Coldeportes ubicada en Bogotá D.C., en la Av. 68 No. 55- 65, piso 1 de la casita roja, con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura original. 2. Ingreso de los bienes al almacén. 3. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relacionados con el sistema de seguridad social, así como los propios del SENA ICBF y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad vigente, al momento de cumplir la obligación. 4. Certificación Bancaria (solo para el primer pago). 5. Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. 6. Garantías de los repuestos nuevos, originales y o documentos de importación cuando a ello hubiere lugar. <p>Nota 2: Todos los documentos para pago deberán ser avalados por el supervisor designado por la Entidad.</p> <p>Nota 3: En todo caso, los pagos estarán sujetos a los desembolsos de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación del PAC.</p>
13	LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.	
13.1	COLDEPORTES debe colocar la Orden de compra al Proveedor que haya cotizado el menor valor para el total de productos requeridos según las cantidades estimadas.	
14.	GARANTÍAS	De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de computadores y periféricos. en la operación secundaria no hay lugar a exigir garantía de cumplimiento.
15.- Firmas autorizadas:		
 <p>Rocío Pabón Santana Coordinadora de GIT TICS</p> <p>Proyectó: Martha Liliana Venegas Delgado </p>		



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDmccasill
 Unidad o Subunidad: 43-01-01
 Ejecutora Solicitante: 2019-07-31-3:09 p. m.
 DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos*

Número:	223319	Fecha Registro:	2019-07-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	200.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	Saldo x Comrometer
				Uso Caja Menor	200.000.000,00
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	226719	Fecha Registro:	2019-07-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSOR RECURSO	SITUA/C	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL		C-4399-1604-9-0-4399054-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		Nación	10	CSF						
Total:								200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00

Objeto: DESARROLLO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD (COMPRA DE COMPUTADORES).

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHdmcastil
 Unidad ó Subunidad: 43-01-01
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2019-12-27-5:01 p. m.

DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 223319 de fecha 2019-07-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1116819	Fecha Registro:	2019-12-27	Numero y Subunidad Ejecutora:	43-01-01
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	168.351.442,00	Valor Total Operaciones:	168.351.442,00	Valor Actual:	168.351.442,00
				Saldo x Obligar:	168.351.442,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900741497	Razon Social:	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	451700082733	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Ahorro	Activa
Identificación:	79947102	Nombre:	ORDENADOR DEL GASTO	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	79947102	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
				Documento Soporte	CONTRATO DE COMEBRA
				Numero:	878-2019
				Fecha:	2019-12-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS E CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL	C-4399-1604-9-0-4399054-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACION - APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL	Nación	10 C-SF	C-SF		168.351.442,00		168.351.442,00	
Total:						168.351.442,00		168.351.442,00	168.351.442,00

Objeto: CT 878- ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y DISCOS DUROS.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE,	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2019-12-31	168.351.442,00	168.351.442,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

[Handwritten Signature]



Bogotá, D.C.

PARA: MARTHA LILIANA VENEGAS DELGADO
Profesional Especializado GIT Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

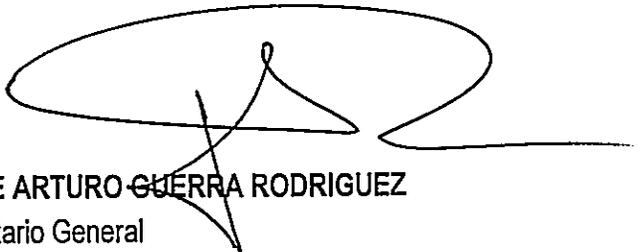
DE: JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ
Secretario General

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión

De conformidad con el Contrato No. 878 de fecha 27 de diciembre de 2019-OC 44134, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO"**, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del Contrato en mención.

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,



JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ
Secretario General

Revisó:	Asesor Secretaría General	<i>Juan Ponce</i>
Vo. Bo.	Fabián Darío Romero Moreno – Coordinador GIT Contratación	<i>[Signature]</i>
Proyectó:	Laura Yíneith Beltrán Beltrán – Profesional contratista GIT Contratación	<i>[Signature]</i>

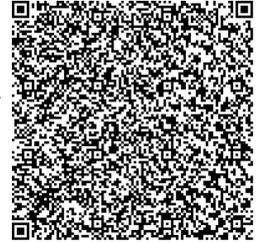


Factura Electrónica de Venta

NUM.DOC.: 1110015

FECHA EMISIÓN: 2020-04-15 00:00:00

FECHA VALIDACIÓN: 2020-04-17 11:10:41-05:00



Nº.Resolución: 18763003363787 Prefijo: 11 Consecutivo: 10001 hasta 13033 Fecha: 2020-01-16 hasta 2020-07-16

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT: 900741497-0 Actividad Económica: 4741 Dirección: Avenida pradilla 9 00 este oficina 323 - CHÍA - - Cundinamarca - CO Teléfonos:	Razón social/Nombre: MINISTERIO DEL DEPORTE NIT: 899999306-8 Dirección: AVENIDAD 68 NO. 55 - 65 - BOGOTÁ - - BOGOTÁ - CO Teléfonos: 4377030 E-mail: mvenegas@mindeporte.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	3632	76.00	WSD	ETP WIN 10 PRO 64 BITS-1.3. Subcategoria	1,682,252.00	IVA	0.00	0.00		127,851,152.00
2	3633	76.00	WSD	Accesorios	447,813.45	IVA	19.00	6,466,426.16		40,500,248.00

Totales	
TOTAL Base Imponible:	161,884,973.85
TOTAL Descuento Global:	0.00
IVA	6,466,426.00
TOTAL:	168,351,400.00
TOTAL en letras: Ciento Sesenta Y Ocho Millones Trescientos Cincuenta Y Un Mil Cuatrocientos Con Cero COP	

Información adicional
OC 44134

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Efectivo	2020-04-15							

GRACIAS POR SU COMPRA

CUFE: 337283cd6013114b078987e75a45c95e92dbb8920d45c4ca5a57d1c1332bf55a9f612bf40e33885ba47acdd0dcaf0be8

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta electrónica

Documento generado por The Factory HKA Colombia SAS - Tel. +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/>

	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO Certificación de cierre administrativo, técnico y financiero de Convenios y/o contratos sin saldos	BS – FR – 041
		Página 1 de 3

La suscrita MARTHA LILIANA VENEGAS DELGADO en mi calidad de Supervisora para el cierre de la Orden de Compra 44134 con numeración de Contrato N° 878 de 2019

CERTIFICO

1. ASPECTOS GENERALES:

Que entre EL MINISTERIO DEL DEPORTE y TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 900.741.497 en adelante EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato N° 878 de 2019, bajo las siguientes estipulaciones:

ORDEN DE COMPRA N°:	44134
CONTRATO N°:	878 de 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/12/2019
CONTRATISTA:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C:	52.699.905
OBJETO:	Adquisición de equipos de computo
SUPERVISOR	Martha Liliana Venegas Delgado
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	07/02/2020
FECHA DE INICIO:	27/01/2020
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Si aplica)	N/R
FECHA DE REINICIO: (Si aplica)	N/R
AMPLIACION DE PLAZO	*07/03/2020 según Modificación contractual del 30/01/2020 *26/03/2020 según Modificación contractual del 05/03/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	26/03/2020
VALOR INICIAL:	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$168.351.442)
VALOR ADICIONAL:	N/R
VALOR TOTAL:	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$168.351.442)
VALOR ANTICIPO RECIBIDO	N/R
VALOR MULTAS:	N/R

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La factura, el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, así como los demás anexos aportados por el CONTRATISTA, fueron verificados por el supervisor de la Orden de Compra a efectos de certificar el cumplimiento de las obligaciones que acreditaran el pago efectuado por el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal. De igual modo, se hace constar que esta circunstancia y toda la demás información existente en el expediente contractual fue revisada y avalada por el supervisor designado para realizar el presente cierre contractual, conforme a las exigencias señaladas en la cláusula 10 **FACTURACION Y PAGO** y en la cláusula 12 **OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS** del Acuerdo Marco de Precios CCE-925-AMP-2019

3. ASPECTOS JURÍDICOS

De acuerdo al numeral 12.5 de la cláusula 12 **OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS**, el Ministerio del Deporte requería acreditar que contaba con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 1 CÓDIGO BS – FR – 041
	FORMATO		Certificación de cierre administrativo, técnico y financiero de Convenios y/o contratos sin saldos	Página 2 de 3

Por tal motivo, el proceso de contratación estuvo amparado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP							
Número	223319	Fecha	31/07/2019	Saldo por comprometer	\$200.000.000	Rubro	C-4399-1604-9-0-4399054-02

Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anterior, el GIT de Gestión Financiera y Presupuestal expidió el siguiente Certificado de Registro Presupuestal:

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO							
Número	1116819	Fecha	27/12/2019	Saldo por comprometer	\$168.351.442	Rubro	C-4399-1604-9-0-4399054-02

Por su parte, en lo que tiene que ver con la constitución de garantías se evidenció que conforme a lo señalado en el numeral **17.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS** del Acuerdo Marco de Precios, TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S aportó póliza de cumplimiento con los amparos descritos a continuación:

POLIZA INICIAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
					DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	22/01/2020	NB-100123557	Cumplimiento del contrato	\$16.835.144,20	27/12/2019	07/08/2020
			Calidad de los elementos	\$16.835.144,20	27/12/2019	07/08/2020

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA INICIAL: De fecha 27/01/2020 elaborado por el GIT Contratación

MODIFICACION CONTRACTUAL N° 1

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
					DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	04/02/2020	NB-100123557 (Anexo1)	Cumplimiento del contrato	\$16.835.144,20	30/01/2020	07/09/2020
			Calidad de los elementos	\$16.835.144,20	30/01/2020	07/09/2020

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA MODIFICACIÓN DEL 30/01/2020: De fecha 04/02/2020 elaborado por el GIT Contratación

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 1
	FORMATO Certificación de cierre administrativo, técnico y financiero de Convenios y/o contratos sin saldos	CÓDIGO BS – FR – 041
		Página 3 de 3

MODIFICACION CONTRACTUAL N° 2

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
					DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	05/03/2020	NB-100123557 Anexo 2	Cumplimiento del contrato	\$16.835.144,20	05/03/2020	26/09/2020
			Calidad de los elementos	\$16.835.144,20	05/03/2020	26/09/2020

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA DE LA MODIFICACIÓN DEL 05/03/2020: De fecha 27/03/2020 elaborado por el GIT Contratación

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	VALOR PAGADO	TOTAL	SALDO LIBERADO
\$168.351.442	\$168.351.400		\$ 42

PAGOS EFECTUADOS

En atención a lo establecido en la cláusula 10 **FACTURACION Y PAGO**, el Ministerio del Deporte pagó al CONTRATISTA por los elementos adquiridos el valor de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$168.351.400)** de conformidad con la relación de pagos SIIF que se detalla a continuación:

NÚM. OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO		
	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
619120	118071820	15/05/2020	\$ 168.351.400
TOTAL			\$ 168.351.400

5. ACTAS, CERTIFICACIONES CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor certifica que el **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en la orden de compra los bienes objeto de la misma, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCION	FECHA
Certificación de supervisión para el pago del 100% del valor del contrato equivalente a \$168.351.400 suscrita por la supervisora del contrato Martha Liliana Venegas Delgado	23/04/2020
Certificado de entrada al almacén N° ININD-7 de los elementos adquiridos suscrita por Hugo Alberto Muñoz Ruiz	28/04/2020
FACTURAS O CUENTA DE COBRO	FECHA
Factura Electrónica de venta N° 1110015 por la suma de \$168.351.400.	15/04/2020

	PROCESO	Versión: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 041
	Certificación de cierre administrativo, técnico y financiero de Convenios y/o contratos sin saldos	Página 4 de 3

Certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social y aportes parafiscales expedida por Rosa Elvira Castellanos Niño en calidad de revisora fiscal con T.P 113375-T	15/04/2020
--	------------

6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGA No.	TIEMPO
Modificación N° 1 del 30 de enero de 2020	Hasta el 07/03/2020
Modificación N° 2 del 05 de marzo de 2020	Hasta el 26/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO CON LA PRORROGA	26/03/2020

ADICIONES	
ADICION No.	VALOR (\$)
N/R	N/R
VALOR ADICION:	N/R

7. DECLARACIONES DE LAS PARTES:

7.1. Que obra en el expediente la documentación necesaria para la verificación de la ejecución técnica, administrativa y financiera del objeto y obligaciones contratados.

7.2. Que por lo anteriormente expuesto, se procede a efectuar el presente cierre para dar por extinguida la relación contractual que existió entre las partes del contrato N° 878 de 2019, con la claridad que a juicio de la supervisión el objeto del mismo se cumplió a cabalidad y no se verificó la existencia de saldos por ejecutar a cargo del contratista.

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de septiembre del año 2021



POR MINISTERIO DEL DEPORTE
Nombre: MARTHA LILIANA VENEGAS DELGADO
Cargo: SUPERVISOR

V.B.	Yesid Hernando Cabuya Ortiz- Coordinador G.I.T. Contratación	Firma 
Revisó	Diego Fernando Valencia, Profesional Especializado GIT Contratación	Firma 
Proyectó	Andrea Guevara, Profesional Contratista	Firma 

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	275622
Número de orden de compra a modificar:	44134

Entidad compradora:	Ministerio Del Deporte
Nombre del solicitante:	Diego Fernando Valencia
Proveedor:	Tecnophone Colombia S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-09-27 15:01:06

Detalle o justificación

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, requieren liquidación “Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran”. En el caso de la orden de compra 44134 de 2019 no es objeto de liquidación bilateral, sino de cierre por parte de la entidad, teniendo en cuenta que aparte de la entrega de los bienes (Equipos de cómputo) por el proveedor, su ingreso al almacén y el pago de ésta del valor de la orden de compra no se realizaron actividades adicionales durante su ejecución. Se adjunta formato de ingreso al almacén con fecha del 28 de abril de 2020 y se valida el pago por el 100% del valor del contrato conforme a la factura presentada con sus respectivos soportes. Por último, se aclara que la supervisión de la orden de compra fue ejercida por la profesional Martha Liliana Venegas Delgado del GIT TIC'S conforme al memorando de designación de supervisión S/F suscrito por el Secretario General del entonces.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA FERNANDA CANDIA ANGEL

Documento: 53.168.336

V.B Lizeth Zuleby Torres Poveda- Asesor Secretaría General
V.B Yesid Hernando Cabuya Ortiz-Coordinador GIT Contratación
V.B Diego Fernando Valencia- Profesional Especializado- GIT Contratación
Revisó Andrea Guevara Pacheco- Profesional Contratista-GIT Contratación
Supervisora Martha Liliana Venegas Delgado

Firma: 
Firma: 
Firma: 
Firma: 

Firma de proveedor

Nombre:

Documento: